

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 120

Entre 30/10/2020

y

30/10/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2013-00249-00	Ejecutivo	Cooperativa Credisol	Norma Esperanza Campos Soto y otro	Auto acepta renuncia al poder	29-10-2020	1	
2014-00095-00	Ejecutivo	Cooperativa Credisol	Mery Reyes Robledo y otro	Auto acepta renuncia al poder	29-10-2020	1	
2014-00557-00	Ejecutivo	Cooperativa Credisol	Javier Moscoso Sindicue y otro	Auto acepta renuncia al poder	29-10-2020	1	
2015-00451-00	Ejecutivo	Cooperativa Credisol	Gloria Isabel Oyola Araos y otra	Auto acepta renuncia al poder	29-10-2020	1	
2019-00264-00	Verbal de Menor Cuantía	Juan Pablo Ramírez Castro	Leasing Corficolombia S.A. Compañía de Financiamiento y otro	Auto acepta reforma llamamiento , desistimiento y otros	29-10-2020	1	

2020-00355-00	Aprehensión y entrega de Garantía Mobiliaria	Finanzauto S.A.	Miller Varón Mora	Auto ordena retención garantía mobiliaria	29-10-2020	1	
2020-00349-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jesús Faber Castro Morales	Auto agrega y tiene en cuenta direcciones	29-10-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria